



Mi Universidad

cuadro sinóptico

Nombre del Alumno

Nombre del tema: Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016

Parcial: 1er Parcial

Nombre de la Materia: Enfermería en el cuidado de la mujer

Nombre del profesor: María del Carmen López Silba

Nombre de la Licenciatura: licenciatura en enfermería

Cuatrimestre: 4to. Cuatrimestre

Se publica

En el diario Oficial de la Federación

Fecha

6 de Enero de 1996

Objetivo

Esta Norma tiene por objetivo establecer los criterios mínimos para la atención médica a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio normal y a la persona recién nacida

Campo de aplicación

Esta Norma es de observancia obligatoria en todo el territorio Nacional para el personal de Salud de establecimientos del sector Salud Pública, social y privado.

Referencias

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA2-2012

Del Expediente Clínico

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993

Del Servicios de planificación familiar.

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010

De Para la prevención y el control de infecciones por Virus de la inmunodeficiencia humana

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010

De Para la prevención y tratamiento del control de la diabetes mellitus.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009

De Para la prevención, tratamiento y control de adicciones

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009

De Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de hipertensión arterial

Aborto

A la expulsión o extracción de su madre de un embrión o de un feto de menos de 300 g de peso (peso que se alcanza a las 22 semanas) o de otro producto de la gestación de peso o edad gestacional.

Atención de la urgencia obstétrica

A la presencia que debe brindar el personal médico especializado del establecimiento para la atención médica, garantizando la atención inmediata y correcta de cualquier complicación obstétrica.

Cesárea

A la intervención quirúrgica que tiene por objeto, extraer el feto vivo o muerto de 22 semanas cumplidas o más, así como la placenta y sus anexos, a través de una incisión en la pared abdominal y uterina.

Conceptus

Al producto de la concepción en cualquier etapa de desarrollo desde la fertilización del nacimiento. Incluye el embrión o el feto y las membranas embrionarias.

Consentimiento informado

Al proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento escrito firmado por el paciente o su representante legal o familiar más cercano en un momento mediante los cuales se acepta un procedimiento médico o de investigación en un proceso quirúrgico.

Muerte fetal

A la pérdida de la vida de un producto de la gestación antes de la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo.

Diabetes gestacional

A la alteración en el metabolismo de los carbohidratos que se detecta por primera vez durante el embarazo y se traduce en una insuficiente adaptación de la insulina.

Distocia

A las complicaciones en el mecanismo del trabajo de parto que interfieren con la evolución fisiológica del mismo y requieren maniobras especiales.

Embarazo

A la parte del proceso de reproducción humana que comienza con la implantación del "conceptus" en el endometrio y termina al nacimiento.

Eutocia

A la presentación del feto en vértice, cuyo progreso del trabajo de parto es normal, termina sin complicación y no requiere de maniobras especiales.

Feto

Al producto de la fecundación desde el fin de desarrollo embrionario a las 8 semanas después de la fecundación, hasta el aborto o nacer.

Lactancia materna

A la proporcionada a la persona recién nacida, con leche materna humana, sin la adición de otros líquidos o alimentos.

Nacimiento

A la expulsión completa o extracción del organismo materno del producto de la concepción. Término empleado tanto para nacidos vivos o defunciones.

Parto

Al conjunto de fenómenos activos y pasivos que permiten la expulsión del feto de 22 semanas o más por vía vaginal, incluyendo la placenta y sus anexos.

Definiciones

Uteroparto

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 Para la atención de la mujer durante el embarazo parto y puerperio y de la persona recién nacida.

Definiciones

Embarazo de...

Diagnóstico { Una complejidad en el mecanismo del trabajo de parto que...

Embarazo { La parte del proceso de reproducción humana que comienza con la implantación del "carión" en el endometrio y termina al nacimiento

Etiología { La descripción del feto en relación con el progreso del trabajo de parto normal, termina sin complicación y no requiere de maniobras especiales

Feto { El producto de la reproducción desde el fin de desarrollo embrionario en los órganos después de la reconstrucción, hasta el parto o cesárea.

Logotipo materna { La preparación a la persona recién nacido, con leche materna.

Mecanismo { La evolución completa a extracción del organismo posterior al producto de la concepción. Generalmente comprende variadas variaciones vivas o defunciones

Parto { El conjunto de fenómenos físicos y genéticos que permiten la expulsión del feto de la gestación o modo por vía vaginal, intervenga la presencia o no de cesárea.



Símbolos y abreviaturas

- ABO: Sistema de grupos sanguíneos
- CTG: Curva de tolerancia a la glucosa
- CONAVE: Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica
- DI: Diabetes Mellitus
- DM: Diabetes Mellitus
- DU: Antígeno D expresado débilmente
- E₂: Estrona al día
- FUM₁: Fecha de última menstruación
- g: Gramo
- TM: Vía Intravenosa
- IV: Vía Intravenosa
- IMC: Índice de masa corporal
- Kg/m²: kilogramo sobre metro al cuadrado
- m: Metro
- mg: Miligramos
- mmol/L: Milimoles por litro
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- Abta: Antígeno antitético D
- SIDA: Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida
- SINAVE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
- VI: Unidades Internacionales
- VIIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana
- ug: Microgramos

Disposiciones generales

- La atención médica que reciban las mujeres en edad reproductiva en los establecimientos de atención médica, { Valoración en registros de estrógeno log₁₀g
- Consultas preconcepcionales
- Examen de ultrasonido
- Atención integral
- Visitas preconcepcionales

Atención del embarazo

- Elaborar y registrar la historia clínica en un expediente
- Identificación de la embarazada
- Antecedentes heredo familiares
- Diagnóstico del embarazo
- Factores de riesgo antes y después del embarazo
- Exámenes de gabinete perinatales
- Llevar un control en el calendario de consultas
- Promover a que se realicen un ultrasonido obstétrico
- Consultas prenatales especiales

- 1º sem: 6-8 semanas
- 2º sem: 10-13.5 semanas
- 3º sem: 14-18 semanas
- 4º sem: 22 semanas
- 5º sem: 26 semanas
- 6º sem: 32 semanas
- 7º sem: 36 semanas
- 8º sem: 39-41 semanas

Atención integral
Visitas preconcepcionales

- Elaborar y registrar la historia clínica en un expediente
- Identificación de la embarazada
- Antecedentes heredo familiares
- Diagnóstico del embarazo
- Factores de riesgo antes y después del embarazo
- Exámenes de gabinete persistentes
- Llevar un control en el calendario de consultas
- Promover a que se realicen un ultrasonido obstétrico
- Consultas prenatales efectivas

- 1º sem: 6-8 semanas
- 2º sem: 10-13,6 semanas
- 3º sem: 16-18 semanas
- 4º sem: 22 semanas
- 5º sem: 28 semanas
- 6º sem: 32 semanas
- 7º sem: 36 semanas
- 8º sem: 38-41 semanas

Consultas Subsecuentes

- Permitir a la embarazada exponer sus dudas y síntomas
- Identificar signos y síntomas de urgencia obstétrica
- Realizar medición, registro e interpretación de peso, talla, presión arterial, temperatura, f.t.d, f.c.r, crecimiento de feto uterino.
- Prueba de De para 24 y 28 de embarazo en semanas
- Promover que la embarazada acuda a sus consultas
- Promover la lactancia materna exclusiva.
- Promover información completa de métodos anticonceptivos

Atención del parto

- En todo establecimiento para la atención médica se debe favorecer la seguridad emocional de la mujer.
- Atención obstétrica a la mujer
- En la valoración de inicio del trabajo de parto verdadero, se debe interrogar sobre la percepción de contracciones uterinas dolorosas, su intensidad y su frecuencia

Atención a la persona recién nacida

Aspectos generales en el cuerpo

Piel	Color, consistencia, hidratación, evidencia de tumores, lesiones, erupciones, uñas
Cabeza y cara	Tamaño, forma, fontanelos, líneas de sutura, implantación de cabello, simetría y distorsión.
Nariz	Permeabilidad de fosas nasales, secreción = 5
Boca	Presencia de fisuras de labio y/o paladar
Ocuello	Presencia de quistes, inclusion
Escritales	Mallabilidad y presencia de macas tumorales, permeabilidad ¹⁶⁻¹⁸ ₁₈₋₂₂ ²²⁻²⁸ ₂₈₋₃₂ ³²⁻³⁶ ₃₆₋₄₀ ⁴⁰⁻⁴⁴ ₄₄₋₄₈ ⁴⁸⁻⁵² ₅₂₋₅₆ ⁵⁶⁻⁶⁰ ₆₀₋₆₄ ⁶⁴⁻⁶⁸ ₆₈₋₇₂ ⁷²⁻⁷⁶ ₇₆₋₈₀ ⁸⁰⁻⁸⁴ ₈₄₋₈₈ ⁸⁸⁻⁹² ₉₂₋₉₆ ⁹⁶⁻¹⁰⁰ ₁₀₀₋₁₀₄ ¹⁰⁴⁻¹⁰⁸ ₁₀₈₋₁₁₂ ¹¹²⁻¹¹⁶ ₁₁₆₋₁₂₀ ¹²⁰⁻¹²⁴ ₁₂₄₋₁₂₈ ¹²⁸⁻¹³² ₁₃₂₋₁₃₆ ¹³⁶⁻¹⁴⁰ ₁₄₀₋₁₄₄ ¹⁴⁴⁻¹⁴⁸ ₁₄₈₋₁₅₂ ¹⁵²⁻¹⁵⁶ ₁₅₆₋₁₆₀ ¹⁶⁰⁻¹⁶⁴ ₁₆₄₋₁₆₈ ¹⁶⁸⁻¹⁷² ₁₇₂₋₁₇₆ ¹⁷⁶⁻¹⁸⁰ ₁₈₀₋₁₈₄ ¹⁸⁴⁻¹⁸⁸ ₁₈₈₋₁₉₂ ¹⁹²⁻¹⁹⁶ ₁₉₆₋₂₀₀ ²⁰⁰⁻²⁰⁴ ₂₀₄₋₂₀₈ ²⁰⁸⁻²¹² ₂₁₂₋₂₁₆ ²¹⁶⁻²²⁰ ₂₂₀₋₂₂₄ ²²⁴⁻²²⁸ ₂₂₈₋₂₃₂ ²³²⁻²³⁶ ₂₃₆₋₂₄₀ ²⁴⁰⁻²⁴⁴ ₂₄₄₋₂₄₈ ²⁴⁸⁻²⁵² ₂₅₂₋₂₅₆ ²⁵⁶⁻²⁶⁰ ₂₆₀₋₂₆₄ ²⁶⁴⁻²⁶⁸ ₂₆₈₋₂₇₂ ²⁷²⁻²⁷⁶ ₂₇₆₋₂₈₀ ²⁸⁰⁻²⁸⁴ ₂₈₄₋₂₈₈ ²⁸⁸⁻²⁹² ₂₉₂₋₂₉₆ ²⁹⁶⁻³⁰⁰ ₃₀₀₋₃₀₄ ³⁰⁴⁻³⁰⁸ ₃₀₈₋₃₁₂ ³¹²⁻³¹⁶ ₃₁₆₋₃₂₀ ³²⁰⁻³²⁴ ₃₂₄₋₃₂₈ ³²⁸⁻³³² ₃₃₂₋₃₃₆ ³³⁶⁻³⁴⁰ ₃₄₀₋₃₄₄ ³⁴⁴⁻³⁴⁸ ₃₄₈₋₃₅₂ ³⁵²⁻³⁵⁶ ₃₅₆₋₃₆₀ ³⁶⁰⁻³⁶⁴ ₃₆₄₋₃₆₈ ³⁶⁸⁻³⁷² ₃₇₂₋₃₇₆ ³⁷⁶⁻³⁸⁰ ₃₈₀₋₃₈₄ ³⁸⁴⁻³⁸⁸ ₃₈₈₋₃₉₂ ³⁹²⁻³⁹⁶ ₃₉₆₋₄₀₀ ⁴⁰⁰⁻⁴⁰⁴ ₄₀₄₋₄₀₈ ⁴⁰⁸⁻⁴¹² ₄₁₂₋₄₁₆ ⁴¹⁶⁻⁴²⁰ ₄₂₀₋₄₂₄ ⁴²⁴⁻⁴²⁸ ₄₂₈₋₄₃₂ ⁴³²⁻⁴³⁶ ₄₃₆₋₄₄₀ ⁴⁴⁰⁻⁴⁴⁴ ₄₄₄₋₄₄₈ ⁴⁴⁸⁻⁴⁵² ₄₅₂₋₄₅₆ ⁴⁵⁶⁻⁴⁶⁰ ₄₆₀₋₄₆₄ ⁴⁶⁴⁻⁴⁶⁸ ₄₆₈₋₄₇₂ ⁴⁷²⁻⁴⁷⁶ ₄₇₆₋₄₈₀ ⁴⁸⁰⁻⁴⁸⁴ ₄₈₄₋₄₈₈ ⁴⁸⁸⁻⁴⁹² ₄₉₂₋₄₉₆ ⁴⁹⁶⁻⁵⁰⁰ ₅₀₀₋₅₀₄ ⁵⁰⁴⁻⁵⁰⁸ ₅₀₈₋₅₁₂ ⁵¹²⁻⁵¹⁶ ₅₁₆₋₅₂₀ ⁵²⁰⁻⁵²⁴ ₅₂₄₋₅₂₈ ⁵²⁸⁻⁵³² ₅₃₂₋₅₃₆ ⁵³⁶⁻⁵⁴⁰ ₅₄₀₋₅₄₄ ⁵⁴⁴⁻⁵⁴⁸ ₅₄₈₋₅₅₂ ⁵⁵²⁻⁵⁵⁶ ₅₅₆₋₅₆₀ ⁵⁶⁰⁻⁵⁶⁴ ₅₆₄₋₅₆₈ ⁵⁶⁸⁻⁵⁷² ₅₇₂₋₅₇₆ ⁵⁷⁶⁻⁵⁸⁰ ₅₈₀₋₅₈₄ ⁵⁸⁴⁻⁵⁸⁸ ₅₈₈₋₅₉₂ ⁵⁹²⁻⁵⁹⁶ ₅₉₆₋₆₀₀ ⁶⁰⁰⁻⁶⁰⁴ ₆₀₄₋₆₀₈ ⁶⁰⁸⁻⁶¹² ₆₁₂₋₆₁₆ ⁶¹⁶⁻⁶²⁰ ₆₂₀₋₆₂₄ ⁶²⁴⁻⁶²⁸ ₆₂₈₋₆₃₂ ⁶³²⁻⁶³⁶ ₆₃₆₋₆₄₀ ⁶⁴⁰⁻⁶⁴⁴ ₆₄₄₋₆₄₈ ⁶⁴⁸⁻⁶⁵² ₆₅₂₋₆₅₆ ⁶⁵⁶⁻⁶⁶⁰ ₆₆₀₋₆₆₄ ⁶⁶⁴⁻⁶⁶⁸ ₆₆₈₋₆₇₂ ⁶⁷²⁻⁶⁷⁶ ₆₇₆₋₆₈₀ ⁶⁸⁰⁻⁶⁸⁴ ₆₈₄₋₆₈₈ ⁶⁸⁸⁻⁶⁹² ₆₉₂₋₆₉₆ ⁶⁹⁶⁻⁷⁰⁰ ₇₀₀₋₇₀₄ ⁷⁰⁴⁻⁷⁰⁸ ₇₀₈₋₇₁₂ ⁷¹²⁻⁷¹⁶ ₇₁₆₋₇₂₀ ⁷²⁰⁻⁷²⁴ ₇₂₄₋₇₂₈ ⁷²⁸⁻⁷³² ₇₃₂₋₇₃₆ ⁷³⁶⁻⁷⁴⁰ ₇₄₀₋₇₄₄ ⁷⁴⁴⁻⁷⁴⁸ ₇₄₈₋₇₅₂ ⁷⁵²⁻⁷⁵⁶ ₇₅₆₋₇₆₀ ⁷⁶⁰⁻⁷⁶⁴ ₇₆₄₋₇₆₈ ⁷⁶⁸⁻⁷⁷² ₇₇₂₋₇₇₆ ⁷⁷⁶⁻⁷⁸⁰ ₇₈₀₋₇₈₄ ⁷⁸⁴⁻⁷⁸⁸ ₇₈₈₋₇₉₂ ⁷⁹²⁻⁷⁹⁶ ₇₉₆₋₈₀₀ ⁸⁰⁰⁻⁸⁰⁴ ₈₀₄₋₈₀₈ ⁸⁰⁸⁻⁸¹² ₈₁₂₋₈₁₆ ⁸¹⁶⁻⁸²⁰ ₈₂₀₋₈₂₄ ⁸²⁴⁻⁸²⁸ ₈₂₈₋₈₃₂ ⁸³²⁻⁸³⁶ ₈₃₆₋₈₄₀ ⁸⁴⁰⁻⁸⁴⁴ ₈₄₄₋₈₄₈ ⁸⁴⁸⁻⁸⁵² ₈₅₂₋₈₅₆ ⁸⁵⁶⁻⁸⁶⁰ ₈₆₀₋₈₆₄ ⁸⁶⁴⁻⁸⁶⁸ ₈₆₈₋₈₇₂ ⁸⁷²⁻⁸⁷⁶ ₈₇₆₋₈₈₀ ⁸⁸⁰⁻⁸⁸⁴ ₈₈₄₋₈₈₈ ⁸⁸⁸⁻⁸⁹² ₈₉₂₋₈₉₆ ⁸⁹⁶⁻⁹⁰⁰ ₉₀₀₋₉₀₄ ⁹⁰⁴⁻⁹⁰⁸ ₉₀₈₋₉₁₂ ⁹¹²⁻⁹¹⁶ ₉₁₆₋₉₂₀ ⁹²⁰⁻⁹²⁴ ₉₂₄₋₉₂₈ ⁹²⁸⁻⁹³² ₉₃₂₋₉₃₆ ⁹³⁶⁻⁹⁴⁰ ₉₄₀₋₉₄₄ ⁹⁴⁴⁻⁹⁴⁸ ₉₄₈₋₉₅₂ ⁹⁵²⁻⁹⁵⁶ ₉₅₆₋₉₆₀ ⁹⁶⁰⁻⁹⁶⁴ ₉₆₄₋₉₆₈ ⁹⁶⁸⁻⁹⁷² ₉₇₂₋₉₇₆ ⁹⁷⁶⁻⁹⁸⁰ ₉₈₀₋₉₈₄ ⁹⁸⁴⁻⁹⁸⁸ ₉₈₈₋₉₉₂ ⁹⁹²⁻⁹⁹⁶ ₉₉₆₋₁₀₀₀
Ano	Permeabilidad y localización
Extremidad	Integridad y movilidad, deformaciones, fracturas y huesos.

Esta norma es fundamental para nosotros que somos del área de la salud, ya que desde el primer momento de vida o de la concepción se debe llevar un proceso muy riguroso para cuidar la vida del nuevo ser, desde su desarrollo tenemos que ver que el feto o el embrión no tenga deformaciones o malformaciones congénitas por eso es importante enseñarle a la madre que cosas tanto exámenes, ultrasonidos debe realizarse para descartar estos factores que pudiesen ser de riesgo, en esta norma se identificarán los procesos de inicio a final, vigilando así sus semanas de gestación y llevar un control de consultas que debe acudir al médico, al nacer se debe valorar y llevar un diagnóstico hasta su edad de la niñez.

bibliografía

Norma Oficial Mexicana NOM-SSA2-2016

“Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida”